

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMBAS DEL PACIFICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil el uno de Abril del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía **GAMBAS DEL PACIFICO S.A.**, Ubicada en la avenida Guillermo Cubillo Renetta entre Emilio Romero y doctor Jorge Jara Grau s/n, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Cap. **MIGUEL EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ**, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013; y,
5. Designar la remuneración del Comisario de la Compañía

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h30, bajo la Presidencia del Cap. **JOSÉ MIGUEL ARELLANO TREVIÑO**, y con la presencia de los accionistas, La señora **ALBA DE JESUS RAMIREZ SOLORZANO**, de nacionalidad colombiana, propietaria de ochenta acciones ordinarias, y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una., pagadas en su totalidad (US 80.00); y el Capitán **José Arellano Treviño**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA pagadas en su totalidad (US 720.00). Por lo tanto se encuentran reunidos la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario el Capitán **Eduardo Espinosa Chávez**, Gerente General de la empresa.

A continuación, el señor Presidente **José Arellano Treviño**, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad que la utilidad obtenida en este ejercicio, se mantenga dentro de nuestros libros.
5. Los accionistas solicitan al Gerente General de la compañía a que trate personalmente sobre la remuneración del profesional.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente **José Arellano Treviño** concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



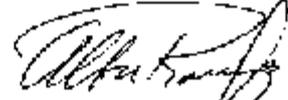
Cap. JOSÉ MIGUEL ARELLANO TREVIÑO
PRESIDENTE



Cap. MIGUEL EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ
SECRETARIO



Cap. JOSÉ MIGUEL ARELLANO TREVIÑO
ACCIONISTA



Sra. ALBA DE JESUS RAMIREZ SOLORZANO
ACCIONISTA